



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 257 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 16 de octubre de 2009, de las 09:00 a las 12:15 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/020/2009, con fecha del 13 de octubre de 2009, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 16 de octubre de 2009, a las 09:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 257 que se llevó a cabo en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 09:17 horas y fue presidida por el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara en ausencia del Rector General el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, por encontrarse fuera del país; según lo estipulado por los Artículos 36 de la Ley Orgánica y 94 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día.

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Ajuste presupuestal en la Red. **Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.**
5. Avance en la propuesta para la ampliación de la matrícula. **Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual.**
6. Ruta crítica para el presupuesto 2010 de la Universidad de Guadalajara. **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.**
7. Informe en los avances en la mejora de la gestión universitaria de los grupos coordinados por la Vicerrectoría Ejecutiva. **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.**
8. Asuntos Varios.



Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión ordinaria 257 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de 14 de sus integrantes se declaró que había quórum suficiente para iniciar la sesión del Consejo.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo la puso a consideración del Consejo de Rectores, misma que fue aprobada por la totalidad de los asistentes.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes, el acta de la Sesión Ordinaria 256 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.

4. Ajuste presupuestal en la Red.

Referente 01/257. El maestro Gustavo Adolfo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, expuso ante el Consejo de Rectores que a partir del mes de agosto del presente, el Gobierno Federal ha iniciado con los ajustes al Subsidio Ordinario, no así el Gobierno del Estado que ha continuado con la entrega de recursos tal como fueron aprobadas por el mismo.

Mencionó que en el pasado Consejo de Rectores celebrado en las instalaciones del Centro Universitario de los Valles (CUVALLES), se acordó la integración de una comisión especial que tratará de identificar el procedimiento que la Administración General de la Universidad de Guadalajara llevará a cabo, con el fin de paliar el ajuste presupuestal, dando por resultado un dictamen avalado por la Comisión de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Hacienda, en el cual, y a propuesta del doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, se descuenta un monto económico a la partida de Fondos Institucionales Participables (FIP's) para ser destinado a sufragar la reducción del subsidio universitario derivado de la política presupuestal de austeridad implementada por el Gobierno Federal.

Posteriormente, y partiendo del nuevo monto financiero a ajustar, se presentó una gráfica con el impacto económico que afectaría a cada uno de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales, así como al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Referente 02/257. El Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, señaló que hay una propuesta con la cual se llevaría el procedimiento de ajuste presupuestal, mismo que de ser aprobado por el pleno del Consejo de Rectores se enviaría para su discusión y en su caso aprobación por el H. Consejo General Universitario.

Referente 03/257. La maestra Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), señaló al pleno que la reducción presupuestal a la que se sometería el SEMS es inadmisibles, pues el monto total es equiparable al de siete escuelas preparatorias metropolitanas, consideró que el Consejo de Rectores debe pronunciarse en contra de las políticas federales que atentan contra el bachillerato universitario.

Referente 04/257. El maestro Gustavo Adolfo Cárdenas Cutiño, aclaró que si bien la propuesta que se presenta ante el Consejo de Rectores, fue gestada en la Dirección de Finanzas y su culminación es producto de un esfuerzo interinstitucional en el que participaron diversas entidades de la Red en conjunto con el Gabinete Económico; para explicar esta propuesta cedió la palabra a la maestra Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretaria de la Dirección de Finanzas.

Referente 05/257. La maestra Emilia Angélica Cabrales Lozano, presentó al pleno la propuesta para la aplicación del ajuste al subsidio federal 2009, así como un ejemplo del estado del ejercicio del Presupuesto de Egresos 2009, tomando como referente el fondo 1101 del subsidio ordinario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Recomendó se estableciera un programa de ajuste contra proyectos, mismo que se realizaría entre cada una de las unidades responsables de gastos y la Dirección de Finanzas. Explicó que se propone la aplicación del ajuste presupuestal sin realizar movimientos en el sistema SIAU (Sistema Integral de Información y Administración Universitaria), a la vez que el primer paso que debe de hacer la Red es identificar los proyectos que serán afectados en la reducción y definir los recursos materiales o ministraciones con las que se cuenta. Que el total de recursos del subsidio ordinario sea entregado a las entidades de la Red, mismas que realizarían un depósito a manera de devolución de los recursos que les corresponderían ajustar a manera de optimización o ahorro del capital.

Referente 06/257. La maestra Ruth Padilla Muñoz, externó su beneplácito por el proyecto presentado al considerarlo una medida que demuestra la buena voluntad de la entidades involucradas en la realización de la propuesta, así mismo, señaló que se necesita un compromiso irrestricto de parte de los titulares de las dependencias para que se regresen los recursos recibidos y de esta manera la propuesta se concrete.

Referente 07/257. El doctor Roberto Castelán Rueda, Rector del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), inquirió si el sistema SIAU ya está preparado para que se realicen los movimientos previstos por la propuesta como es el caso de las solicitudes de ministraciones ya que por los antecedentes que se tienen respecto al SIAU, éste tiende a saturarse aún en actividades normales del proceso.

Referente 08/257. La maestra Emilia Angélica Cabrales Lozano, explicó que los cambios sugeridos al SIAU no conllevan modificaciones mayores y que aún no se ha autorizado a la Coordinación General de Tecnologías de Información a quitar los filtros de las ministraciones pues esta corrección está sujeta a la aprobación de la propuesta.

Referente 09/257. El doctor Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur (CUSUR) preguntó al pleno sobre la posibilidad de que la reducción del presupuesto sea aplicada a los Fondos Institucionales Participables.



Referente 10/257. La maestra Ruth Padilla Muñoz, como miembro de la Comisión de Hacienda, explicó que la reducción proviene del Subsidio Ordinario Federal por lo tanto se debe de aplicar una reducción a este mismo subsidio, y que no se deben de tocar los Fondos Institucionales Participables; ya que el sentido de éstos es sustentar, fomentar, apoyar proyectos y programas de carácter estratégico para la Red.

Referente 11/257. El Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, enfatizó el comentario que hizo la maestra Padilla Muñoz, de que se requiere de un fuerte compromiso de parte de los titulares de la Red Universitaria para regresar íntegramente y en tiempo los recursos. Después interrogó al Consejo si había alguna otra consideración al tema.

Acuerdo 01/257. Una vez agotados los comentarios al tema expuesto se determinó ratificar la propuesta de Ajuste Presupuestal de la Red misma que fue presentada en su oportunidad al Consejo de Rectores por la Comisión de Hacienda.

5. Avance en la Propuesta para la Ampliación de la Matrícula.

Referente 12/257. La maestra María del Socorro Pérez Alcalá, Directora Académica del Sistema de Universidad Virtual (SUV) en representación del maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del SUV, presentó los avances que se han tenido en los talleres de la Propuesta para la Ampliación de la Cobertura de la Red Universitaria.

Anunció al Consejo de Rectores que se está trabajando con algunos Centros Universitarios que buscan diversificar su oferta académica no sólo con estrategias virtuales si no también a través de la ampliación de horarios en turnos donde haya liberación de espacio disponible.

Informó al pleno que la comisión redactora afinará y estructurará los proyectos con el fin de alinearlos al Plan de Desarrollo Institucional (PDI), con el propósito de que los proyectos estén preparados para finales de noviembre y comenzar con su piloteo en el primer semestre de 2010.

Referente 13/257. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, puso a consideración de los integrantes del Consejo, el Informe de la Propuesta para la Ampliación de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Matrícula, al no haber consideraciones sobre el tema cedió la palabra a la maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI) de la Universidad de Guadalajara para que presentara el siguiente punto del orden del día.

6. Ruta crítica para el presupuesto 2010 de la Universidad de Guadalajara.

Referente 14/257 La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, informó al pleno del Consejo de Rectores que debido a la actualización del PDI se requieren cambios de forma en la estructura del P3E, por lo cual es importante llevar a cabo modificaciones previamente al ejercicio de captura 2010. Mencionó que algunas de las innovaciones que se presentan son: la reducción de líneas estratégicas y la simplificación de líneas de capturas del P3E, debido a los cambios de los sistemas, nuevos procedimientos o caducidad de las mismas.

Puso a consideración del Consejo de Rectores que los gastos de representación queden adjuntos a los gastos administrativos de manera que tanto este, como el de funciones sustantivas sean los únicos proyectos que se manejen para el 2010, recomendó la adopción de Proyectos Multifondos, siempre y cuando éstos mantengan los reportes oportunos a la Dirección de Finanzas.

Agregó la intención de simplificar los formularios para los proyectos de gastos administrativos, así como la eliminación del elemento “*quincena*” de la estructura de las funciones sustantivas por duplicar procesos administrativos a la Dirección de Finanzas e hizo énfasis en que las actividades o procesos de planeación se sujeten a un cronograma, para con esto facilitar las tareas de evaluación.

Finalizó comentando que la propuesta que se tiene, es que para finales del mes de diciembre se tengan los Planes de Desarrollo de la Red alineados al Plan de Desarrollo Institucional.

Referente 15/257 El maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) celebró que la propuesta presentada por la titular de COPLADI facilite y flexibilice el ejercicio financiero, propuso a la asamblea se auto-contengan en el manejo de las ministraciones toda vez que finalizan las administraciones de varios de los integrantes del Consejo de Rectores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Preguntó sobre con que monto financiero se debe de planear la administración de la Red, si con el inicial o con el último ejercicio presupuestal expuesto.

Referente 16/257 El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, señaló que en el escenario más desfavorable se debe de proyectar el cálculo con el gasto irreductible ajustado y con el presupuesto que se revisó en esta sesión.

Referente 17/257 La maestra Ruth Padilla Muñoz se sumó a la felicitación que se le hizo al equipo que realizó el proyecto presentado y ratificó su postura de desacuerdo y oposición ante a reducción del presupuesto al Sistema de Educación Superior (SEMS) al señalar que las escuelas que integran el Sistema a su cargo operan ya con ingresos propios.

Referentes 18/257 El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, apuntó que se tomaba nota sobre los comentarios vertidos sobre la afectación del presupuesto del SEMS, posteriormente dio por visto el tema al no existir más comentarios al respecto.

7. Informe en los avances en la mejora de la gestión universitaria de los grupos coordinados por la Vicerrectoría Ejecutiva.

Referente 19/257 A continuación el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro dio inició a la presentación del informe de los avances para la mejora de la gestión universitaria de los grupos de trabajo que ha integrado y coordinado la Vicerrectoría Ejecutiva.

Explicó, que se han seguido las instrucciones del Consejo de Rectores sobre estudiar los diversos procesos administrativos que pueden ser sujetos a simplificación; comentó los trabajos que ha llevado a cabo la Comisión para la Desconcentración Contable, e informó al pleno que con el apoyo de la oficina del Abogado General se están estudiando las implicaciones normativas de la desconcentración de la contabilidad.

Informó que la Coordinación General de Patrimonio elaboró una propuesta de automatización para la autorización de la nota electrónica de débito en el registro patrimonial, que busca simplificar los procesos de comprobación ante la Dirección de Finanzas, agregó que se están trabajando en mejorar el sistema SIIAU WEB y se están estudiando las conveniencias y condiciones para incluir el uso de la firma electrónica en algunos procesos de gestión y administración.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 20/257. El Ingeniero León Felipe Rodríguez Jacinto Coordinador General de Tecnologías de Información, explicó las mejoras implementadas en el sistema SIIAU WEB, entre las que destacaron las innovaciones a los registros de pagos de la Dirección de Finanzas; entre las funcionalidades que se presentan son: un filtro que agilizará la búsqueda de información así como los módulos de gastos por comprobar y de pagos directos.

Referente 21/257. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, al retomar la palabra, explicó sobre los avances alcanzados en el proyecto de firma electrónica, en el cual, se trabaja en conjunto con la parte legislativa y tecnológica, ya que la intención de la Universidad de Guadalajara es convertirse en un agencia certificadora.

Informó al pleno los trabajos realizados en relación a los lineamientos a emplearse en el ejercicio del Fondo Federal Extraordinario para el incremento de la matrícula; manifestó que en el corto plazo se realizarán en todos los centros, capacitaciones detalladas en cuanto a los procedimientos para ejercer el citado recurso.

Posteriormente cedió la palabra a la Contralora General, para que explicara sobre los movimientos en el sistema contable para facilitar el cierre contable de los rectores que finiquitan su administración.

Referente 22/0257. La L.A.E. y C.P María Asunción Torres Mercado, expuso al Consejo de Rectores la propuesta de la Dirección de Finanzas y de la Contraloría General en cuanto a acordar una comprobación ágil para los recursos de 2009 que estén pendientes por comprobar, así como aquellos de años anteriores que se encuentren en la misma situación.

Posteriormente cedió la palabra a la maestra Angélica Cabrales, para que expusiera a la sesión sobre los cambios al sistema SIIAU y los recursos que se entregarán para la compra de libros en la Feria Internacional del Libro (FIL).

La maestra Emilia Angélica Cabrales Lozano, notificó que si los recursos disponibles tiene una etiqueta para erogarse en ciertas partidas de gastos y la aplicación está adjudicada en otro concepto, será necesario que los Coordinadores de Finanzas codifiquen como fue erogado el recurso, informó que el sistema SIIAU aún no permite los cambios de comprobación, por lo cual está pendiente la solución por parte de la Coordinación General de Tecnologías de Información.



Referente 23/257. El ingeniero León Felipe, aseveró que el proceso para liberar el sistema está en fase de prueba y ratificó que para el día 19 de octubre, los nuevos procedimientos estarán implementados en el sistema.

Referente 24/257. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta expuso a la sesión un comparativo de los resultados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en sus versiones 2008 y 2009, recordó al pleno que para este último ejercicio la evaluación fue realizada en cuatro Centros Universitarios y los escrutadores determinaron que hacía falta un estudio de clima laboral y una mejora al proceso docente.

Anunció al Consejo de Rectores que la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha estipulado que a partir de que el convenio esté firmado, se podrá dar inicio al ejercicio de los recursos PIFI y dio el miércoles 21 de octubre como fecha límite para que se tenga la reprogramación del presupuesto finalizado. Otro de los requerimientos de la SEP, es que se tenga el PIFI 2007 justificado, así como avances significativos para el ejercicio del programa 2008.

Acuerdo 02/257. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, informó a los integrantes del pleno que posteriormente se le comunicaría de manera oficial los montos a los que se había hecho acreedor la Universidad de Guadalajara por concepto del PIFI 2009, posteriormente dio por visto el tema expuesto y procedió a dar inicio a los asuntos varios.

8. Asuntos varios.

Referente 25/257. El maestro Enrique Javier Solórzano Carrillo, expuso ante el Consejo de Rectores la postura ambigua que ha mantenido el Ayuntamiento de la Ciudad de Autlán hacia la solicitud que hizo CUCSUR para el cambio de uso de suelo en un terreno adquirido para la construcción de la segunda fase del Centro Universitario que dirige.

Adujo que el Ayuntamiento ha realizado una serie de hostigamientos a la comunidad universitaria que incluyen el uso de corporaciones oficiales para inhibir reuniones de alumnos, así como el no reconocer autorizaciones de obras hidráulicas previamente concedidas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Explicó que no obstante el Plan de Desarrollo Municipal de Autlán lo desarrolló el Centro de Urbanística del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD); el Cabildo de la ciudad no aprobó el cambio de uso de suelo, aduciendo que no existe la viabilidad de los servicios básicos, siendo que los proveedores de estos se encuentran en disposición de colaborar con el CUCSUR.

Referente 26/257. El doctor Víctor Manuel Ramírez Anguiano Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), invitó al Consejo de Rectores a sumarse a la demanda que hacen los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara para que Pensiones del Estado, la Secretaría de Finanzas y el propio Gobierno del Estado, reconozcan su derecho a pensiones y jubilaciones justas.

Explicó que se han realizado marchas, plantones e incluso se han estado impartiendo cátedras del CUCS en la Plaza de Armas de la Ciudad de Guadalajara, así como servicios médicos, clínicos y preventivos en el referido sitio, a manera de protesta ante las autoridades correspondientes.

Acuerdo 03/257. El doctor Ramírez Anguiano solicitó al Consejo de Rectores se publique en un momento dado, un desplegado de solidaridad en apoyo a las demandas de la comunidad de los Hospitales Civiles de Guadalajara en nombre la sesión; el Vicerrector Ejecutivo puso a consideración del pleno la demanda del Rector del CUCS, siendo esta aprobada por la sesión.

Referente 27/257. El maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), señaló que la Universidad de Guadalajara debe manifestarse públicamente en contra de las disposiciones fiscales que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha llevado a cabo en materia de educación superior, ante lo que propuso que el Consejo de Rectores declare su postura al respecto y la presente al H. Consejo General Universitario.

Acuerdo 04/257. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, puso consideración del pleno las propuestas para que el Consejo de Rectores se manifieste por medio de un desplegado o que se haga una propuesta al H. Consejo General Universitario para que éste decida la manera de manifestarse por el recorte presupuestal a la educación pública, al someter a votación las opciones, la sesión determinó que se plantee al HCGU la propuesta y que éste decida el procedimiento a seguir.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez agotados en su discusión los puntos del orden del día y siendo las 12:15 horas del día 16 de octubre de 2009, el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo en sustitución del doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores dio por concluida la Sesión 257 de este órgano colegiado.

Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente del Consejo de Rectores

Por ministerio de ley, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley Orgánica y 94 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 16 de octubre de 2009.